



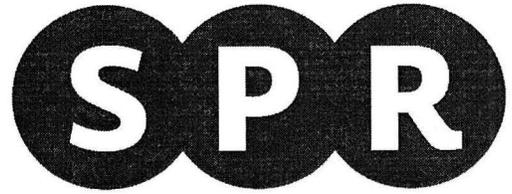
Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alic. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

**DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE NORMATIVA INTERNA
GRUPO DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS INTERNAS DEL SPR (GTRNI)**

DATOS DE LA NORMA INTERNA		
CÓDIGO	NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA	FECHA DE EMISIÓN
DGTI.DI.1.0	Dirección General de Transmisión e Ingeniería	02/diciembre/2024
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA		
Procedimiento para la instalación de Estaciones de Radiodifusión		
TIPO DE AUTORIZACIÓN		
<input checked="" type="checkbox"/> Emisión	<input type="checkbox"/> Modificación	
<input type="checkbox"/> Permanencia sin cambios	<input type="checkbox"/> Eliminación	
OPINIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS INTERNAS (GTRNI)		
RESULTADO GENERAL DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA NORMA INTERNA		
El GTRNI valida el documento normativo interno por considerar que cumple con los criterios administrativos, jurídicos y de calidad regulatoria necesarios para su emisión.		
OPINIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Se considera que el proyecto normativo: Procedimiento para la instalación de Estaciones de Radiodifusión cumple con los criterios de calidad regulatoria, por lo que es viable continuar con el proceso para concluir con su formalización para la emisión y debida publicación en la Normateca Interna del SPR.		
OPINIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA		
Se considera que el Procedimiento para la instalación de Estaciones de Radiodifusión, cumple con los criterios de calidad regulatoria, conforme a las etapas de la Mejora Regulatoria al interior del SPR.		
OPINIÓN ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO		
De acuerdo con la revisión realizada se considera procedente que se continúe con el proceso de mejora regulatoria, toda vez que el Procedimiento para la instalación de Estaciones de Radiodifusión, cumple con los criterios de calidad regulatoria.		
FIRMAS INTEGRANTES DEL GTRNI		
INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Lic. Rodolfo Reyes Flores	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA	Mtro. Salvador Hernández Garduño	
ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO	Lic. Karla Vanessa Martínez Hernández	

www.spr.gob.mx



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN

Código	DGTI.DI.1.0
Nombre del Procedimiento	Instalación de Estaciones de Radiodifusión
Proceso al que pertenece	Transmisión de señal
Área Responsable	Dirección General de Transmisión e Ingeniería



	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	1 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Índice de Contenido

I.	Acrónimos y Glosario de Términos.....	2
II.	Marco Legal.....	6
III.	Introducción.....	9
IV.	Objetivo.....	10
V.	Ámbito de Aplicación.....	10
VI.	Responsables de la Vigilancia del Procedimiento.....	10
VII.	Políticas de Operación.....	11
VIII.	Sinopsis operativa del procedimiento.....	12
IX.	Diagrama de Flujo.....	29
X.	Frecuencia del Procedimiento.....	30
XI.	Vigencia.....	30
XII.	Control de Cambios.....	30
XIII.	Hoja de Firmas.....	31
XIV.	Relación de anexos.....	32

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	2 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

I. Acrónimos y Glosario de Términos

Acrónimos

ACESLI: Altura del Centro Eléctrico Sobre el Lugar de Instalación. Distancia a la cual se encuentra la antena transmisora, medida a partir del Suelo.

ACESNM: Altura del Centro Eléctrico Sobre el Nivel del Mar; corresponde a la altura sobre el nivel del mar de la base de la estación, sumando el valor de la altura del centro de eléctrico de radiación de la antena sobre el nivel del mar.

AFAC: Agencia Federal de Aviación Civil.

ASNM: Altura sobre el nivel del mar.

CPCREL: Sistema de Consulta y Preamátesis de Coberturas de Radiodifusión en Línea.

DAAOP: Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública del SPR.

DGAJT: Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia del SPR.

DGTI: Dirección General de Transmisión e Ingeniería del SPR.

DSE: Dirección de Servicios a Estaciones del SPR.

FM: Frecuencia Modulada.

IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LFTR: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

PABF: Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia.

PAR: Potencia Radiada Aparente.

PI: Programa Institucional vigente.

PPI: Programas y Proyectos de Inversión.

POBALINES: Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del SPR.

PS: Presidencia del SPR.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	3 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

SCITEL: Sistema de Consulta de Integración Territorial.

SPR: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

TDT: Televisión Digital Terrestre.

UAF: Unidad de Administración y Finanzas del SPR.

Glosario de Términos

Alcance Máximo por clase de estación: Alcance del contorno protegido de una estación, deberá ser menor o igual al alcance máximo establecido en la Disposición Técnica para FM vigente.

Análisis de Cobertura: Evaluación realizada para determinar las características técnicas del servicio de Radiodifusión de TDT y FM en una determinada zona geográfica.

Análisis de Densidad Poblacional: Cantidad de personas por unidad de área en una región específica.

Análisis de Viabilidad: Evaluación de las ventajas, desventajas y cumplimiento de normativas necesarias para un proyecto antes de que se realice una inversión significativa de tiempo, recursos económicos y recursos humanos. Este análisis tiene como objetivo determinar si un proyecto es viable.

Anexo Técnico: Documento establecido conforme a las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del SPR.

Anteproyecto: Documento preliminar que estructura y propone las bases del proyecto antes de su autorización, desarrollo e implementación.

Antena: Elemento(s) que forman un sistema de radiadores de una Estación de Radiodifusión, equipo auxiliar o complementario que se emplea para radiar o recibir ondas electromagnéticas a través del espacio libre.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	4 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Bandas de Frecuencias: Porción del espectro radioeléctrico comprendida entre dos frecuencias determinadas.

Base de datos poblacional: Conjunto de datos que contienen el número de habitantes por región geográfica, de acuerdo con un censo oficial de población realizado por el INEGI.

Canal de Transmisión de Radiodifusión: Ancho de banda indivisible destinado a la emisión de canales de programación de conformidad con el estándar de transmisión aplicable a la radio o a la televisión, en términos de las disposiciones generales aplicables que emita el IFT.

Concesiones de espectro radioeléctrico: Acto administrativo mediante el cual el IFT confiere el derecho para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico o recursos orbitales, en los términos y modalidades establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR).

Concesionario: Persona física o moral titular de una Concesión para utilizar, aprovechar el Espectro Radioeléctrico y prestar servicios de radiodifusión.

Equipo de transmisión: Infraestructura de transmisión de la señal de televisión y/o radio.

Estación de Radiodifusión: Infraestructura y equipamiento a través del cual se presta el Servicio de Radiodifusión, constituida por un equipo transmisor y las instalaciones requeridas, incluida la torre de Radiodifusión; también conocida técnicamente como Estación Retransmisora

Georreferenciación de terreno: Información que caracteriza un área geográfica en cuanto a latitud, longitud y altitud.

Patrón de radiación: Representación gráfica de las características de radiación de una antena en función de la dirección angular.

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	5 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Radiodifusión: Propagación de ondas electromagnéticas de señales de audio (Radio), o de audio y video (Televisión) asociado, haciendo uso, aprovechamiento o explotación de las bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, incluidas las asociadas a recursos orbitales, atribuidas por el IFT ha determinado servicio, con el que la población puede recibir de manera directa y gratuita, las señales de su emisor utilizando los dispositivos idóneos para ello.

SHELTER: Estructura diseñada y pre- armada, que permite albergar equipos de telecomunicaciones, protegiéndolos de factores externos, dando seguridad y protección al equipamiento para su correcto funcionamiento y su integridad física. Estos pueden incluir sistemas de climatización, sistema eléctrico entre otras condiciones que permiten una óptima operación del equipamiento.

Título de concesión: Documento oficial emitido por el IFT el cual otorga a una persona Física o Moral el derecho de usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico.

Torre de Radiodifusión: Estructura o infraestructura pasiva utilizada para sostener o montar antenas de transmisión a un ACESLI autorizado, que permiten la emisión de señales de radio, televisión o telecomunicaciones en general. Estas torres son esenciales para asegurar la cobertura de las señales de transmisión en una determinada área geográfica.

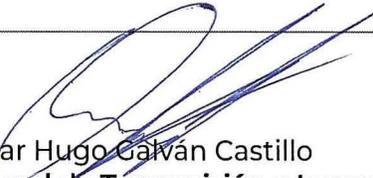
Unidades Administrativas: Son las comprendidas en el Estatuto Orgánico del SPR y/o estructura orgánica básica de la Entidad, responsables de ejercer sus funciones y la asignación presupuestaria correspondiente, así como proponer la emisión o actualización de normas internas para dar certeza a su operación.

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	6 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

II. Marco Legal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (fecha de publicación en el DOF el 5 de febrero de 1917 y sus reformas).
2. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (fecha de publicación en el DOF el 14 de julio de 2014 y sus reformas).
3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (fecha de publicación en el DOF 9 de mayo de 2016 y sus reformas)
4. Ley Federal de Austeridad Republicana (fecha de publicación en el DOF 19 de noviembre de 2019).
5. Ley Federal sobre Metrología y Normalización (Última reforma publicada DOF 30-04-2009).
6. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Última reforma publicada DOF 01-04-2024).
7. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (fecha de publicación en el DOF el 4 de mayo de 2015 y sus reformas).
8. Ley General de Archivos (fecha de publicación en el DOF el 15 de junio de 2018 y sus reformas).
9. Ley General de Responsabilidades Administrativas (fecha de publicación en el DOF el 18 de julio de 2016 y sus reformas).
10. Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (fecha de publicación en el DOF el 14 de julio de 2014 y sus reformas).
11. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (fecha de publicación en el DOF el 20 de mayo de 2021) y su Reglamento (publicado en el DOF 28 de julio de 2010).

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	7 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

12. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (LAASSP). (fecha de publicación en el DOF 04 de enero de 2000 y sus reformas) y su Reglamento (publicado en el DOF 28 de julio de 2010).
13. Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (fecha de publicación en el DOF 09-04-2012)
14. Código de Ética de la Administración Pública Federal (fecha de publicación en el DOF el 8 de febrero de 2022).
15. Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (fecha de publicación en el DOF el 29 de abril de 2022).

Normatividad Complementaria

16. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (fecha de publicación en el DOF el 29 de noviembre de 2012) Norma Oficial Mexicana NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 (fecha de publicación en el DOF el 7 de junio de 2016).
17. Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015 electricidad estática en los centros de trabajo-condiciones (fecha de publicación en el DOF el 1 de abril de 2016).
18. Norma Mexicana NMX-J-549-ance de Sistemas de protección contra tormentas eléctricas-especificaciones, materiales y métodos de medición.
19. Norma Mexicana NMX-B-177-1990 Tubos de acero con o sin costura, negros y galvanizados por inmersión en caliente.
20. American Society for Testing and Materials- ASTM-A53 / A36 Tubería de Acero al Carbono.
21. American Society for Testing and Materials- ASTM A-325 Pernos Estructurales de alta resistencia.

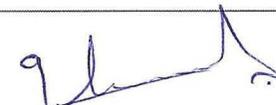
<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	8 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

- 22. American Society for Testing and Materials- ASTM F-436 Arandelas endurecidas.
- 23. Comisión Electrotecnia Internacional- IEC 62305, Norma De Protección Contra Rayos.
- 24. Comisión Electrotecnia Internacional- IEC 10234-1, IEEE STD 142 Grounding Of Industrial And Commercial Power Systems, Nmx-J-603-Ance-Vigente, Guía De Aplicación Del Sistema De Protección Contra Tormentas Eléctricas.

Normatividad Complementaria

- 25. Lineamientos Generales para el otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	9 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

III. Introducción

El procedimiento para la instalación de Estaciones de Radiodifusión es un instrumento sustantivo que describe las actividades de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería (DGTI) para el incremento de la cobertura de la señal de radiodifusión a nivel nacional a través de la construcción e instalación de Estaciones de Radiodifusión, donde se consideran responsabilidades y acciones con la finalidad de brindar un servicio de Radiodifusión eficiente y de calidad.

Lo anterior, como parte del Programa Institucional (PI) y de las acciones relevantes que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) realiza para cumplir con el objetivo de *“Proveer el servicio de Radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad”* establecido en el Artículo 1 y con los Principios Rectores enunciados en Artículo 7, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

El procedimiento se alinea también con las atribuciones del Estatuto Orgánico del SPR vigente, así como del esquema denominado Identificación de Macroprocesos, Procesos y Procedimientos sustantivos del SPR - Nivel 1 (**Anexo 1**), diseñado para facilitar la determinación y documentación del Mapeo del que es un instrumento de trabajo para elaborar la Sinopsis operativa del procedimiento - Nivel 3, y donde se establece que forma parte del proceso denominado “Transmisión de señal”.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	10 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

IV. Objetivo

Describir de manera estructurada las actividades para la instalación de Estaciones de Radiodifusión, que permitan proveer el Servicio de Radiodifusión Pública a nivel nacional, y asegurar el acceso de más personas a una mayor oferta de contenidos plurales y diversos de radio y televisión.

V. Ámbito de Aplicación

El presente procedimiento, perteneciente a la DGTI, es aplicable y de observancia obligatoria, para el personal adscrito a la misma.

Las dudas o controversias en la aplicación del presente documento, promovidas por las Unidades Administrativas, serán atendidas por la DGTI, a través de una comunicación interna.

VI. Responsables de la Vigilancia del Procedimiento

La DGTI será la responsable vigilar la aplicación del presente procedimiento, entre las áreas adscritas a la misma.

La DGTI, a través del personal designado (persona 1 del **ANEXO 25**), será la responsable de analizar, evaluar, diagnosticar, planear, estructurar y dar seguimiento a los proyectos, a través del personal designado por la misma, permitiendo así, tener una ampliación de la cobertura e infraestructura, mediante los mecanismos de gestión administrativos, técnicos y de las políticas aplicables.

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	11 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

VII. Políticas de Operación

1. La DGTI a través del personal designado por la misma (persona 1, del **ANEXO 25**), será quien realice el Análisis de Densidad Poblacional (**ANEXO 2**), debiendo concentrar y resguardar los expedientes generados por los proyectos.
2. La DGTI a través del personal designado por la misma (persona 1 del **ANEXO 25**), será la responsable de realizar el Análisis de las necesidades de infraestructura de las Estaciones de Radiodifusión que se encuentren operando y transmitiendo.
3. La DGTI a través del personal designado por la misma (persona 1, del **ANEXO 25**), realizará la evaluación del factor de riesgo relacionado a el tiempo establecido en los Títulos de concesión y Autorizaciones de instalación, para los proyectos de TDT y FM del SPR.
4. La DGTI a través del personal designado por la misma (persona 1 del **ANEXO 25**), determinará a través de los resultados de investigaciones de mercado, los procedimientos de contratación que ponderen beneficios para el SPR.
5. La DGTI a través del personal designado por la misma (persona 1 del **ANEXO 25**), deberá avalar y dar visto bueno a las pruebas de funcionamiento finales al equipo de transmisión, equipo eléctrico y electrónico para asegurar el cumplimiento de los trabajos, conforme a lo establecido en el(los) Anexo(s) Técnico(s).
6. La persona designada por la DGTI como administrador(a) del contrato (persona 1 del **ANEXO 25**), deberá dar seguimiento, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor que se encuentren establecidas en el contrato.
7. La persona designada por la DGTI (persona 1 del **ANEXO 25**), deberá elaborar el Anexo Técnico de conformidad a la necesidad del proyecto para la construcción de la(s) caseta(s) de la Estación de Radiodifusión, a través de reuniones internas de trabajo.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	12 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

VIII. Sinopsis operativa del procedimiento

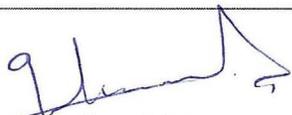
A continuación, se presenta la identificación de las etapas (cadena de valor, NIVEL 2), previo a la descripción de actividades (cadena de valor, NIVEL 3) del procedimiento y sus interrelaciones con otras Unidades Administrativas.

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	14 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

NIVEL 3. DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR DEL PROCESO Y SUS INTERRELACIONES

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
INICIO						
1	Selección de Localidades para Instalación de Estaciones de Radiodifusión.			Total: 8 días hábiles		
1.1	<p>Realiza, a través del personal designado, el Análisis de Densidad Poblacional (ANEXO 2), que consiste en la consulta al portal de SCITEL (dependiente del INEGI), que contiene la base de datos poblacional, y en donde se ubican las localidades con mayor número de población en el país.</p> <p>Nota 1: La información del SCITEL se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9</p> <p>Nota 2: Esta actividad es realizada por las personas 1 y 6 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>	DGTI	Análisis de Densidad Poblacional	5 días hábiles	Página Web SCITEL Microsoft 365 (Excel) Microsoft 365 (Word)	1
1.2	Valida el Análisis de Densidad Poblacional (ANEXO 2) y propone las posibles localidades para la instalación de Estaciones de Radiodifusión.	DGTI	Análisis de Densidad Poblacional	1 día hábil	Microsoft 365 (Word PowerPoint)	1
1.3	Define las localidades, mediante el Análisis de Densidad Poblacional (ANEXO 2), para la instalación de las Estaciones de Radiodifusión.	DGTI	Análisis de Densidad Poblacional	1 día hábil	-	1

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

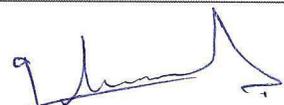
	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	15 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
2	Integración de Expediente de Autorización de la Concesión			Total: 32 días hábiles		
2.1	<p>Solicita, a través de Memorándum (ANEXO 3), a la DGAJT, la inclusión de nuevas localidades al PABF (a cargo del IFT), y recibe el número de folio de inclusión.</p> <p>Nota 1: El proceso de presentación de solicitudes de inclusión de bandas de frecuencia y áreas geográficas ante el IFT se realiza mediante el formato electrónico para el Servicio Público de Radiodifusión o para el Servicio Público de Telecomunicaciones y el seguimiento de la mecánica, incluida en la página web: https://www.ift.org.mx/pabf</p> <p>Nota 2: El periodo establecido en la columna "Tiempo de ejecución", no consideran el tiempo de respuesta del IFT.</p>	DGTI	Memorándum de Solicitud de inclusión de nuevas localidades al PABF	10 días hábiles	Microsoft 365 (Word) Microsoft 365 (Outlook)	-
2.2	Integra el expediente, a través del personal designado, de conformidad con los documentos requeridos en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las Concesiones, para participar en el otorgamiento del Título de Concesión, para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.	DGTI	-	20 días hábiles	Microsoft 365 (Word, Excel)	3

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galvan Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

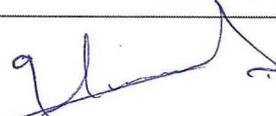
	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	16 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>Nota 1: El listado de documentos requeridos se debe consultar directamente al IFT, a través de la página: https://www.ift.org.mx/industria/lineamientos-generales-para-el-otorgamiento-de-las-concesiones-que-se-refiere-el-titulo-cuarto-de-la , en donde se encuentran los lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones de espectro radioeléctrico a que se refiere el Título Cuarto de la LFTR, ello debido a que el listado cambia periódicamente.</p> <p>Nota 2: Esta actividad es realizada por la persona 1 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>					
2.3	<p>Remite, a través de Memorándum (ANEXO 4) a la DGAJT, el expediente de la Solicitud de Título de concesión, para el inicio de trámite de otorgamiento del citado Título, ante el IFT.</p> <p>Nota: Esta actividad es realizada por persona 1 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>	DGTI	Memorándum de entrega de expediente para solicitud de Título de concesión	1 día hábil	Microsoft 365 (Word)	3
2.4	Recibe de la DGAJT y Presidencia del SPR, una vez realizado el trámite del otorgamiento del Título de concesión por parte del DGAJT, copia de la confirmación del Otorgamiento de Título de Concesión que otorga el IFT para	DGTI	Copia Título de Concesión	1 día hábil	-	3

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	17 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, estableciendo así al SPR como concesionario de un Canal de Transmisión de Radiodifusión (ANEXO 5).</p> <p>Nota 1: El IFT determina el tiempo de entrega y disposiciones para la autorización de título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de TDT o FM.</p> <p>Nota 2: La DGTI resguarda copia del Título de Concesión (ANEXO 5), asimismo, dicho documento se puede consultar directamente en la página web del IFT: https://rpc.ift.org.mx/vrp_c</p> <p>Nota 3: El tiempo establecido en la columna "Tiempo de ejecución", no considera el tiempo de respuesta del IFT.</p>					
3	Selección del predio para la instalación de Estación de Radiodifusión			Total: 32 días hábiles		
3.1	Realiza, a través del personal designado, el Análisis de viabilidad de predios (ANEXO 6) que permita determinar la posible ubicación para la construcción e instalación de una Estación de Radiodifusión	DGTI	-	10 días hábiles	Microsoft 365 (Word) Google Earth	-

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	18 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>TDT y/o FM, debiendo considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica. • Cobertura poblacional • Distancia a Aeropuertos. • Radio de Cobertura • Características técnicas del preanálisis de cobertura que se deriven de la PAR utilizada para cubrir la zona autorizada por el IFT, desde cada predio considerado. <p>Nota 1: Para el Análisis del alcance de cobertura, se deberá consultar el "Sistema de Consulta y Preanálisis de Cobertura de Radiodifusión" en línea, con la siguiente dirección electrónica: https://mapasradiodifusion.ift.org.mx/CPCREL-web/consultaCoberturas/consultaCoberturaspasodos.xhtml?dswid=4326</p> <p>Nota 2: Esta actividad es realizada por persona 1, 6 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>				<p>Google Maps</p> <p>Sistema de Consulta y Preanálisis de cobertura de radiodifusión en línea</p>	
3.2	Recibe, del personal designado, el Análisis de viabilidad de predios (ANEXO 6), con los resultados, y lo analiza con las partes involucradas con el objeto de proceder con la siguiente actividad inherente a la gestión para la obtención del bien inmueble en donde se permita realizar la instalación de la Estación de Radiodifusión.	DGTI		1 día hábil	Microsoft 365 (Power Point)	-

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	---

 <p>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</p>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	19 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>Nota:</p> <p>Esta actividad es realizada por persona 1, 6 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>					
3.3	<p>Corroborar y complementa, a través del personal designado, el Análisis de viabilidad de predios (ANEXO 6), para cada predio seleccionado; se acude a ellos para confirmar que cuentan con las características requeridas en el punto 9 del anexo 6, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Vías de acceso al predio b) La alimentación eléctrica c) Dimensiones del terreno d) Alcance de cobertura e) Servicio de agua f) Servicio telefónico g) Georreferenciación de terreno h) ACESNM i) ASNM j) Drenaje y alcantarillado, entre otros servicios. <p>Nota : Esta actividad es realizada por las personas 1, 6 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>	DGTI	Análisis de Viabilidad	15 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	-
3.4	<p>Entrega, a través de Memorándum (ANEXO 7) a la DGAJT, el expediente con planos de ubicación y planos en corte, para la continuación en la gestión de "Autorización de planos de instalación" [opinión favorable ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) (ANEXO 8)].</p>	DGTI	Memorándum de gestión de autorización de planos de instalación para opinión favorable ante la AFAC	1 día hábil	Microsoft 365 (Word)	-

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Hoja: 20 de 69

Nombre del procedimiento:

Código: DGTI.DI.1.0

Instalación de Estaciones de Radiodifusión

Última actualización: 10/06/2024

Proceso al que pertenece:

Transmisión de señal

Fecha de elaboración: 10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
3.5	<p>Recibe de la DGAJT, copia de la notificación, de la "Autorización de planos de instalación" (opinión favorable ante la AFAC) (ANEXO 8).</p> <p>Nota 1: La AFAC, para la autorización de planos de instalación (ANEXO 8), determina el tiempo para su disposición y entrega, y no depende del SPR.</p> <p>Nota 2: El tiempo establecido en la columna "Tiempo de ejecución", no consideran el tiempo de respuesta de la AFAC.</p>	DGTI	Copia de la Notificación de Autorización de Planos de Instalación	1 día hábil	-	-
3.6	Notifica a la UAF y a la DGAJT, el predio seleccionado, a través de un Memorándum de selección y aceptación de predio (ANEXO 9) , para la formalización de su obtención.	DGTI	Memorándum de selección y aceptación de predio	1 día hábil	Microsoft 365 (Word)	-
3.7	Recibe de la UAF una vez realizado los trámites de la formalización, copia simple de la Compra / Arrendamiento / Comodato del predio (ANEXO 10) .	DGTI	Copia de la Compra/Arrendamiento/Comodato del predio	1 día hábil	-	-
4	Integración del expediente de "Solicitud de Autorización para la instalación o modificación técnica de Estaciones de Radiodifusión" (parámetros técnicos)			Total: 27 días hábiles		
4.1	Integra, a través del personal designado, el expediente con la documentación requerida por el IFT (ANEXO 11) , para la continuación en la gestión de la Solicitud de Aprobación de los parámetros técnicos (ANEXO 13) .	DGTI	-	20 días hábiles	-	-

Alejandro González Gómez
Dirección de Servicios a Estaciones

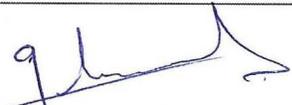
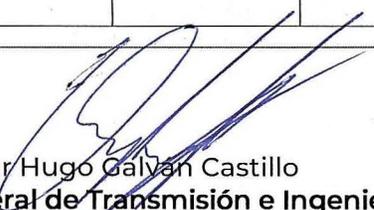
Elaboró

Oscar Hugo Galván Castillo
Dirección General de Transmisión e Ingeniería

Revisó y Autorizó

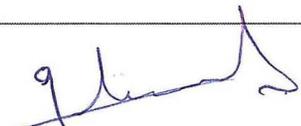
 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	21 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>Nota 1:</p> <p>La lista de documentos requeridos se debe consultar directamente al IFT, a través de la siguiente dirección electrónica: https://www.ift.org.mx/, ya que estos se actualizan periódicamente.</p> <p>Nota 2:</p> <p>Esta actividad es realizada por persona 1 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>					
4.2	<p>Requisita, a través del personal designado, el formato "Solicitud de Autorización para la instalación o modificación técnica de Estaciones de Radiodifusión" (parámetros técnicos) (ANEXO 11).</p> <p>Nota 1:</p> <p>La lista de formatos requeridos se debe consultar directamente al IFT https://www.ift.org.mx/ ya que estos se actualizan periódicamente.</p> <p>Nota 2:</p> <p>Esta actividad es realizada por persona 1, 6y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>	DGTI	Solicitud de Autorización para la instalación de Estaciones de Radiodifusión	5 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	-
4.3	Entrega, a través de Memorándum a la DGAJT (ANEXO 12), la "Solicitud de Autorización para la instalación de o modificación técnica Estaciones de Radiodifusión"	DGTI	Memorándum de compartición del expediente de Solicitud de Autorización	1 día hábil	Microsoft 365 (Word)	-

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	22 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	(parámetros técnicos) para el trámite ante el IFT, anexando el expediente con documentación correspondiente.		<p>para la instalación o modificación técnica de Estaciones de Radiodifusión</p> <p>Solicitud de Autorización para la instalación de o modificación técnica Estaciones de Radiodifusión</p>			
4.4	<p>Recibe, una vez realizado el trámite por la DGAJT, la copia de "Solicitud de Autorización para la Instalación de o Modificación Técnica de Estaciones de Radiodifusión" (parámetros técnicos) (ANEXO 13), otorgada por el IFT, para la continuación de las actividades.</p> <p>Nota: El tiempo establecido en la columna "Tiempo de ejecución", no consideran el tiempo de respuesta del IFT.</p>	DGTI	Parámetros Técnicos	1 día hábil	-	-
5	Gestión de construcción de caseta o adquisición de shelter, de torre y equipo de transmisión			Total: 45 días hábiles		
5.1	<p>Realiza, a través del personal designado, el Análisis del Alcance del Anteproyecto para la definición del Anexo Técnico.</p> <p>Nota: Esta actividad es realizada por persona 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>	DGTI	-	5 días hábiles	<p>Microsoft 365 (Word)</p> <p>Microsoft 365 (Power point)</p>	7

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	23 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
5.2	<p>Elabora, a través del personal designado, Anexo Técnico de conformidad a la necesidad del proyecto, a través de reuniones internas de trabajo.</p> <p>Nota: Esta actividad es realizada por persona 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>	DGTI	Anexo Técnico	30 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	7
5.3	<p>Solicita a la DAAOP, a través de Memorándum (ANEXO 14), llevar a cabo el(los) procedimiento(s) pertinentes para la adquisición de torre y/o equipamiento de transmisión, y/o construcción de caseta, según corresponda al proyecto.</p> <p>Nota 1: La DGTI brinda el seguimiento a los procedimientos de contratación que la DAAOP ejecute en correspondencia.</p> <p>Nota 2: La DGTI sólo es administrador en los contratos de adquisiciones inherente al proyecto de construcción de Estaciones de Radiodifusión.</p>	DGTI	Memorándum de solicitud de procedimientos pertinentes para la adquisición de torre y/o equipamiento de transmisión, y/o construcción de caseta	1 día hábil	Microsoft 365 (Word)	4
5.4	<p>Para la Construcción de Casetas:</p> <p>Realiza, a través del personal designado, una inspección de los trabajos concluidos, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del correspondiente al</p>	DGTI	Informe de Inspección de término de trabajos	7 días hábiles		3 y 5

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

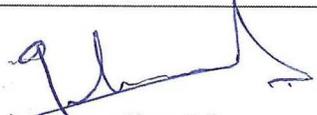
	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	24 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>procedimiento, elaborando el informe de verificación de término de trabajos de obra (ANEXO 15).</p> <p>Nota 1: La DGTI sólo es administrador en los contratos de adquisiciones inherente al proyecto de construcción de Estaciones de Radiodifusión.</p> <p>Nota 2: Esta actividad es realizada por la persona 1, 6, 7 Y 8, (ANEXO 25) en supervisión de la DGTI.</p>					
5.5	Notifica a la DAAOP, a través de Minuta (ANEXO 16) , la aceptación de los trabajos ejecutados (obra) en correspondencia con lo establecido en el Anexo Técnico, o en su caso, las observaciones de las actividades no ejecutadas o que presenten observaciones, para su atención.	DGTI	Minuta de reunión Anexo Técnico	1 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	-
5.6	Recibe de la DAAOP, el Acta de Entrega-Recepción (ANEXO 17) , de la obra concluida donde se señalan los trabajos ejecutados.	DGTI	Acta Entrega - Recepción de Caseta	1 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	-
6	Montaje de Torre y/o shelter			Total: 14 días hábiles		
6.1	<p>Para Torre de transmisión y/o Shelter:</p> <p>Recibe, a través del personal designado, la estructura de Torre y/o Shelter en sitio, como se señala en Anexo Técnico,</p>	DGTI	Anexo Técnico Informe de Recepción	2 días hábiles	-	-

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

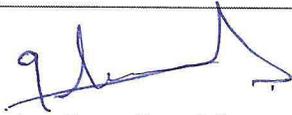
 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	25 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>generando un informe de revisión y verificación de la recepción de bienes (ANEXO 18).</p> <p>Nota: Se deberá confirmar si la Estación de Radiodifusión tiene personal técnico asignado; de ser así, este, recibirá los bienes y realizará los reportes de avance correspondientes al contrato, mismos que deberán ser revisados por la persona 1 y 7 (ANEXO 25), con el objeto de ratificar los mismos (ANEXO 19) en supervisión de la DGTI.</p>					
6.2	<p>Realiza, a través del personal designado, visitas de verificación periódicas, con el objeto de confirmar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico del correspondiente procedimiento, soportándolo con un Informe de verificación y avances (ANEXO 20).</p> <p>Nota 1: De no contar con personal técnico en sitio, se designa y comisiona a personal de la Estación de Radiodifusión más cercana al sitio, o bien a personal de las oficinas centrales, por la DGTI, para el apoyo en las actividades correspondientes.</p>	DGTI	Informe de Avances	7 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	6

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

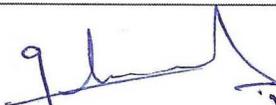
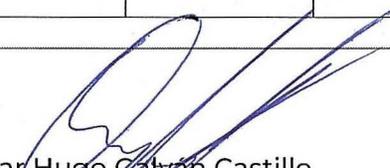
 <p>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</p>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	26 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	<p>Nota 2: El tiempo de ejecución del proyecto depende de lo establecido en el Anexo Técnico.</p> <p>Nota 3: Esta actividad es realizada por persona 1, 3, 4, 5, 6 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.</p>					
6.3	<p>Recibe al término de contrato, y en conformidad con lo establecido en su totalidad el Anexo Técnico, los bienes (Torre y/o Shelter) a través del personal designado ya sea de Oficinas centrales (ANEXO 25) o de personal de la estación, dicha entrega se formaliza mediante el Acta de entrega recepción de los bienes (Torre y/o Shelter) (ANEXO 21).</p> <p>Nota: El periodo de ejecución del proyecto depende de lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	DGTI	Acta de entrega Recepción	5 días hábiles	-	-
7	Instalación del equipo de transmisión			Total: 23 días		
7.1	<p>Recibe, a través del personal designado, de conformidad al Anexo Técnico, el bien objeto del contrato, así como la elaboración del informe de recepción de los bienes (ANEXO 22).</p> <p>Nota 1: El tiempo de ejecución del proyecto depende de lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	DGTI	Anexo Técnico Informe de Recepción	15 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	-

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	27 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	Nota 2: Esta actividad es realizada por persona 1, 3 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.					
7.2	Revisa a través del personal designado, la correcta ejecución de la instalación del bien objeto del contrato según sea el caso, de conformidad al Anexo Técnico, mediante la elaboración del informe de revisión (ANEXO 23). Nota: Esta actividad es realizada por persona 1, 3 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.	DGTI	Anexo Técnico informe de avance de instalación	3 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	5
7.3	Realiza, a través del personal designado, pruebas de funcionamiento del bien objeto del contrato según sea el caso, de conformidad al Anexo Técnico. Nota 1: En caso de incumplimiento o que éste sea contrario a lo establecido en el Anexo Técnico se ajustará a lo acordado en el mismo. Nota 2: Esta actividad es realizada por persona 1, 3 y 7 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.	DGTI	Anexo Técnico	5 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	5
8	Entrega de la Estación de Radiodifusión			Total: 11 días		
8.1	Revisa, a través del personal designado, las condiciones de operación y el estado físico de la Estación, previo a la entrega a la DSE, con el propósito de generar	DGTI	-	10 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	2

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	28 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia y/o Registro	Tiempo de ejecución	Sistemas o aplicaciones informáticas	Política de operación
	el soporte documental técnico correspondiente. Nota: Esta actividad es realizada por persona 1 (ANEXO 25), en supervisión de la DGTI.					
8.2	Entrega a través del personal designado, de la Estación de Radiodifusión, formalizado a través de un documento denominado "Formato Entrega – Recepción de la Estación de Radiodifusión" (ANEXO 24).	DGTI	Formato entrega recepción de Estación de Radiodifusión	1 días hábiles	Microsoft 365 (Word)	-
TERMINA						

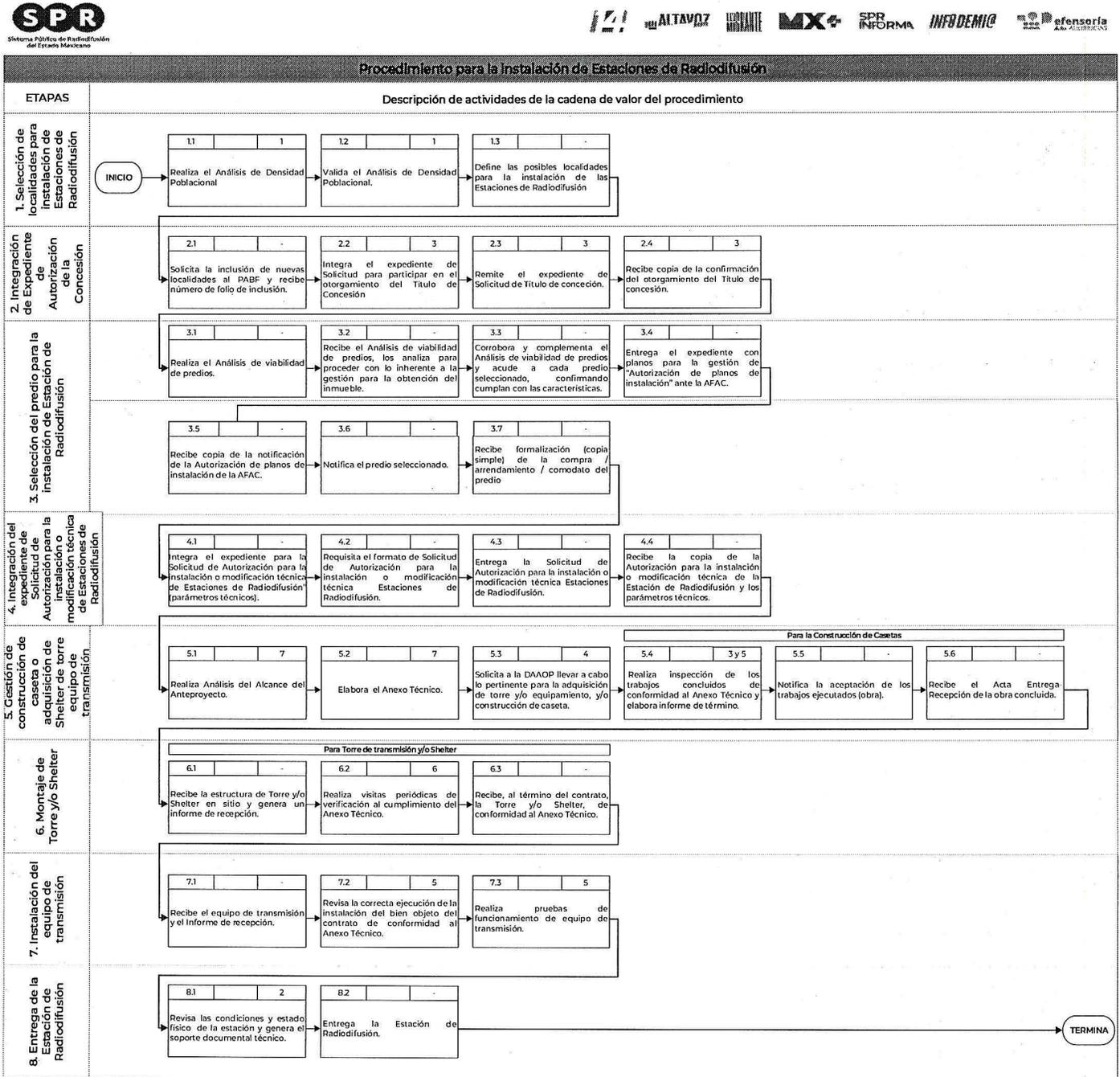
Nota 1: El tiempo estimado del presente procedimiento, únicamente considera la duración de las actividades realizadas por la DGTI, señalando que no incluye los plazos de otras instancias y unidades administrativas; asimismo, el tiempo para los distintos procedimientos de contratación, Licitación Pública, Invitación de cuando menos tres personas y Adjudicación Directa, son determinados por la unidad administrativa correspondiente para su debido desarrollo, como lo establecen las POBALINES.

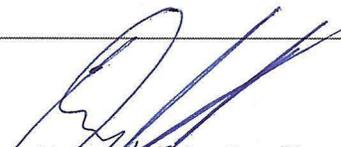
Nota 2: Cuando en la descripción de la actividad no esté definida la Persona encargada, será directamente la DGTI quien ejecute y supervise dicha actividad.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja: 29 de 69
	Nombre del procedimiento: Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código: DGTI.DI.1.0
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Última actualización: 10/06/2024
		Fecha de elaboración: 10/06/2024

IX. Diagrama de Flujo



 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	30 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

X. Frecuencia del Procedimiento

El procedimiento se realiza de acuerdo con los objetivos establecidos en los Programas y Proyectos de Inversión (PPI).

XI. Vigencia

El presente procedimiento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas (GTRNI) del SPR y su publicación en la Normateca Interna del Sistema, y estará vigente en tanto no se emita una nueva actualización en los presentes.

XII. Control de Cambios

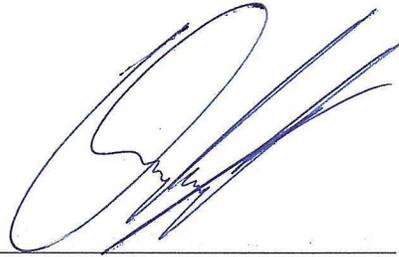
Fecha de autorización	Código y número de revisión	Tipo de cambio	Descripción resumida del cambio	Documentos normativos y de apoyo en los que impacta el cambio
02 de diciembre de 2024	DGTI.DI.1.0	Emisión	Definición del procedimiento para la instalación de Estaciones de Radiodifusión	Procedimiento para la instalación de Estaciones de Radiodifusión

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	31 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

XIII. Hoja de Firmas

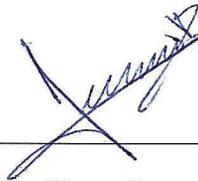
Responsable



Oscar Hugo Galván Castillo

Dirección General de Transmisión e Ingeniería

Autorizó



Jenaro Villamil Rodríguez

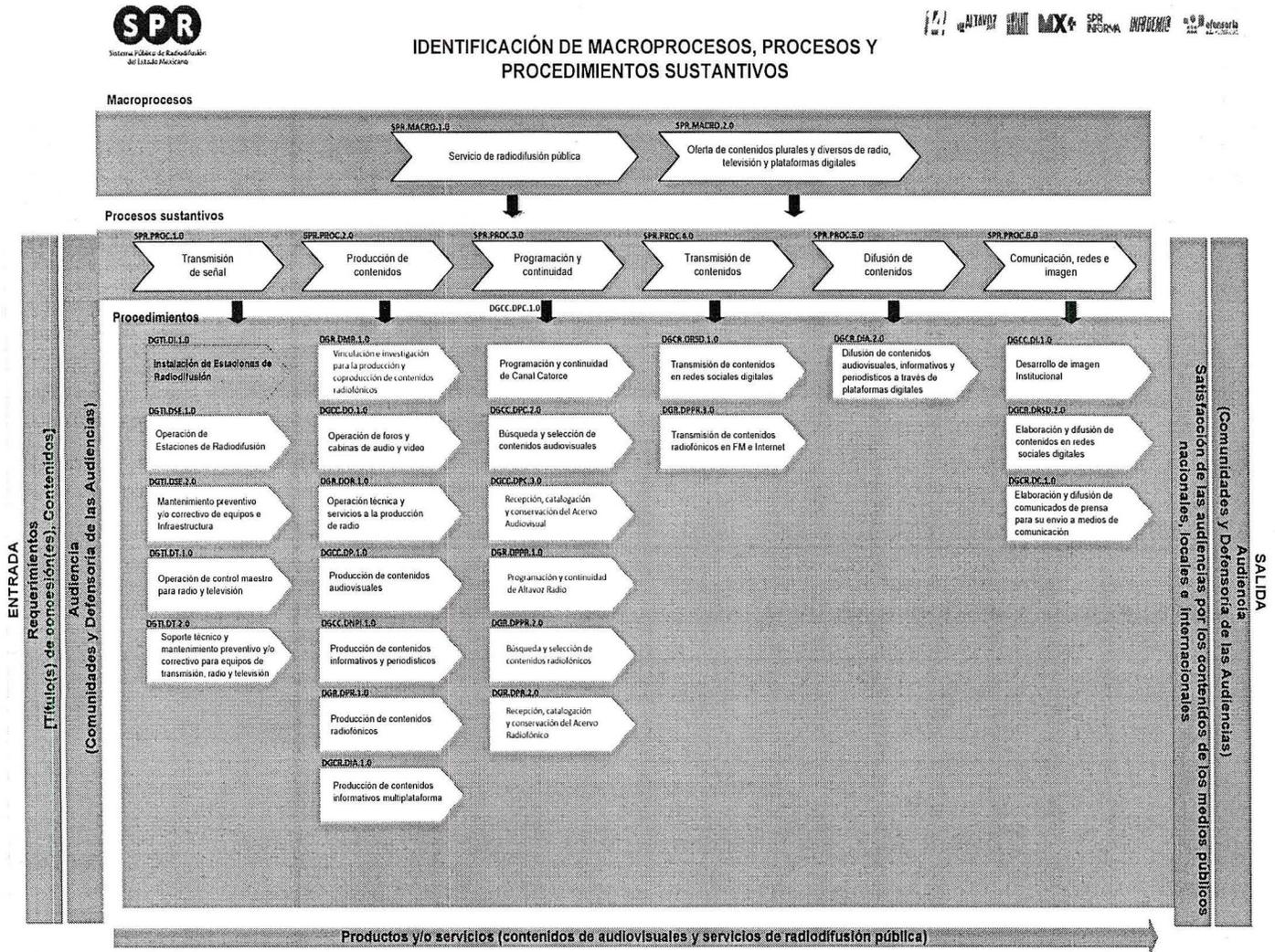
Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

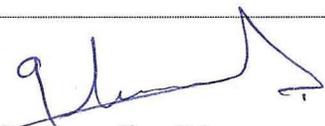
 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

 <p>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</p>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	32 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

XIV. Relación de anexos

ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN DE MACROPROCESOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS (NIVEL 1)



 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	33 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 2. ANÁLISIS DE DENSIDAD DE POBLACIÓN (EJEMPLO)



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Carrilón de San. Teresa 1070
Pantitlán del Postigo
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 06000 CDMX
T. 05 5533 0730

FORMATO

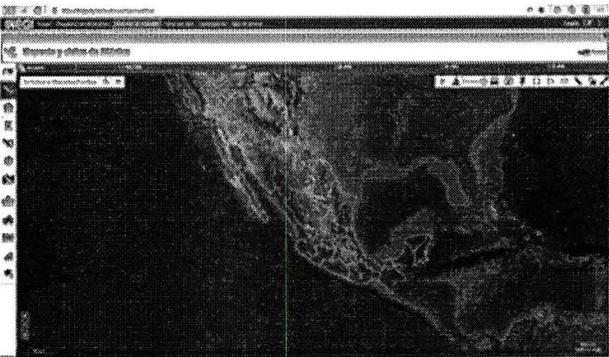
ANÁLISIS POBLACIONAL

El análisis poblacional nos permite evaluar la densidad, características demográficas y distribución de la población en la localidad seleccionada para determinar la viabilidad y el impacto potencial de la estación de televisión, garantizando que la ubicación maximice el alcance de la audiencia y el retorno de la inversión en esa área geográfica.

1 LOCALIDAD:

2 UBICACION:

IMAGEN DEL PREDIO:



No	Ciudad	Estado	Población
	5	6	7

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Localidad
2	Ubicación de la localidad con dirección y coordenadas
3	Imagen(s) del predio(s)
4	Número consecutivo de las localidades analizadas
5	Ciudad donde se encuentra la localidad
6	Estado donde se encuentra la localidad analizada
7	Cantidad de población de dicha localidad a analizar

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	34 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 3. MEMORÁNDUM DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE NUEVAS LOCALIDADES AL PABF


Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Carretera de San Marcos 1879
 Sección del Pedregal
 A.D. Álvaro Obregón
 C.P. 06000 CDMX
 T. 55 5633 0700

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN E INGENIERÍA
SPR/DGTI/M-XXXX/202X 1

7

2 **Para:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Transparencia

3 **De:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección General de Transmisión e Ingeniería.

Fecha: XX/XX/202X 4

Asunto: Solicitud de inclusión al PABF. 5

Cuerpo de Texto 8

6

Quedo a la espera de su valiosa colaboración, y estoy disponible para cualquier aclaración o información adicional que requieran de nuestra parte.

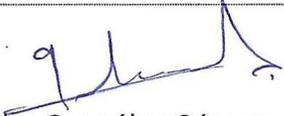
Finalmente, sin otro en particular hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Asesor: [Nombre]
 C.A. [Nombre]
 [Firma]

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Año en el que se solicita el trámite (aaaa)
2	Dirección que recibe
3	Dirección que emite
4	Fecha de entrega del memorándum
5	Asunto
6	Localidades por incluir al PABF
7	Número de Memorándum asignado
8	Cuerpo de Texto concerniente al asunto.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galvan Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	35 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 4. MEMORÁNDUM DE ENTREGA DEL EXPEDIENTE PARA SOLICITUD DE TÍTULO DE CONCESIÓN (EJEMPLO)


Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Carrilero de Sta. Teresita 1879
 Jardines del Pedregal
 Ate. Álvaro Obregón
 C.P. 06600 CDMX
 T. 55 5633 0730

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN E INGENIERÍA
SPR/DGTI/M-XXXX/202X 1

2 **Para:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Transparencia

3 **De:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Dirección General de Transmisión e Ingeniería.

4 **Fecha:** XXXXX/202X

5 **Asunto:** Solicitud de Inicio de trámite de Título de Concesión.

Cuerpo de Texto

6 [Redacted]

Quedo a la espera de su valiosa colaboración, y estoy disponible para cualquier aclaración o información adicional que requieran de nuestra parte.

Finalmente, sin otro en particular hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Atento: [Redacted]
 Cca: [Redacted]

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Año en el que se solicita el trámite (aaaa)
2	Dirección que recibe
3	Dirección que emite
4	Fecha en la que se solicita el trámite (dd /mm/ aaaa)
5	Asunto
6	Documentación anexa al memorándum
7	Número de Memorándum asignado
8	Cuerpo de Texto concerniente al asunto.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galvan Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	36 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 5. COPIA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN (EJEMPLO)

3005/15

FER.065851CO-106262


ift
 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

TÍTULO DE CONCESIÓN PARA USAR Y APROVECHAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA USO PÚBLICO QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A FAVOR DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Mediante escrito presentado el 14 de mayo de 2015 ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, solicitó el otorgamiento de una concesión para el uso de una frecuencia del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en la localidad de Tepic, Nayarit, anexando la documentación requerida conforme a los artículos 65 y 66 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y

II. El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFI/250815/353 de fecha 25 de agosto de 2015, resolvió otorgar una Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, a favor del SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 27 párrafos cuarto y sexto, 28 párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 5, 7, 15 fracción IV, 16, 17 fracción I, 75, 76 fracción II y 83 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y 1, 4 fracción II y 14 fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se expide el presente Título de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público sujeto a las siguientes:

CONDICIONES

Disposiciones Generales

I. Definición de términos. Para los efectos del presente título, además de los conceptos establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se entenderá por:

I.1. Concesión de espectro radioeléctrico: El acto administrativo mediante el cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones confiere el derecho para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	37 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 6. ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE PREDIOS (EJEMPLO)


Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Carrizo de Sta. Teresa 1079
 Jardines del Pedregal
 Alc. Álvaro Obregón
 C.P. 01600 CDChC
 T. 55 5633 0730

FORMATO

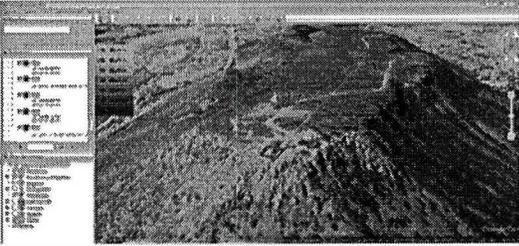
ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE PREDIOS

Para realizar la validación de predios se evalúa si la ubicación del predio y las características técnicas del proyecto permiten alcanzar la cobertura territorial y poblacional deseada, dentro de los límites establecidos por el IFT, asegurando que la estación de televisión cumpla con las normativas regulatorias y optimice su alcance en las áreas permitidas

LOCALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ¹

UBICACIÓN: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ²

IMAGEN DEL PREDIO: ³

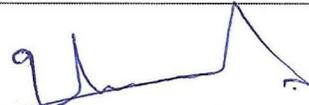


Predio	Ubicación Geográfica	Cobertura poblacional	Distancias a Aeropuertos	Radio de cobertura	Características Técnicas de Preanálisis de Cobertura

OBSERVACIONES: ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Localidad donde se encuentra el predio
2	Ubicación del predio
3	imágenes del predio en análisis
4	Información técnica: predio
5	Información técnica: ubicación geográfica
6	Información técnica: cobertura poblacional
7	Información técnica: distancia a aeropuertos
8	Información técnica: radio de cobertura
9	Información técnica: Características técnicas generales encontradas

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	38 de 69
	Nombre del procedimiento:	Código:	DGTI.DI.1.0
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Última actualización:	10/06/2024
	Proceso al que pertenece: Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 7. MEMORÁNDUM PARA LA GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIÓN PARA OPINIÓN FAVORABLE ANTE LA AFAC (EJEMPLO)


 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Correo de Eto. Tercer 1179
 Servicios del Proveedor
 Al. Álvaro Obregón
 C.P. 06000 CDMX
 T. 06 5633 9730

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN E INGENIERÍA
SPR/DGTI/M-XXXX/202X

1

2 **Para:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Transparencia

3 **De:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección General de Transmisión e Ingeniería.

4 **Fecha:** XX/XX/202X

Asunto: Solicitud de Opinión Favorable de la AFAC 5

Cuerpo de Texto 6

7

Quedo a la espera de su valiosa colaboración, y estoy disponible para cualquier aclaración o información adicional que requieran de nuestra parte.

Finalmente, sin otro en particular hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Año en el que se solicita el trámite (aaaa)
2	Dirección que recibe
3	Dirección que emite
4	Fecha en la que se solicita el trámite (dd /mm/ aaaa)
5	Asunto
6	Cuerpo de Texto concerniente al asunto.
7	Documentación de expediente
8	Número de Memorándum asignado

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	39 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

**ANEXO 8. COPIA AUTORIZACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIÓN,
OPINIÓN FAVORABLE ANTE LA AFAC**


COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES


AFAC
AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Agencia Federal de Aviación Civil
 Dirección Ejecutiva de Seguridad Aérea
 Dirección de Aeropuertos

Nº de Oficio 41-23-131/V318
 Ciudad de México a 25 de enero de 2022

RECIBIDO
 11 FEB 2022
 17:32 18/06/2025

ApoDERADO LEGAL del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
 Camino de Santa Teresa No. 1673A piso 10
 Col. Jardines del Pedregal, Alc. Álvaro Obregón C.P. 0190, CDMX.

PRESENTE

Hago referencia a la solicitud de autorización de los planos de instalación recibida en esta Dirección de Aeropuertos, el día 25 de enero del 2022.

Al respecto, con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 2, fracción XI y 64 de la Ley de Aeropuertos; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 2, fracciones XVI y XVII, 23 fracciones VII y XXVII y undécimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y 29 y 35 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, se emite la presente autorización de los planos de instalación con las siguientes características:

Tipo de instalación:	Antena	XHSPO-TDT		
Propiedad de:	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano			
Estado y Municipio en donde se pretende llevar a cabo la instalación:	Cancún, Quintana Roo			
Altura máxima de la instalación:	114.00 metros sobre el nivel del terreno			
Aeródromo de referencia:	Aeropuerto Internacional de Cancún			
Distancia del aeródromo:	17,046 mts.			
Ubicación Geográfica				
No.	Latitud	Longitud	Elvación	Altura
1	21° 17' 27.93" LN.	86° 49' 22.02" LW.	10.00 metros sobre el nivel medio del mar	114.00

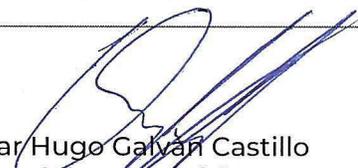
La instalación deberá realizarse conforme se indica a continuación:

Painture: Seis franjas horizontales repartidas en toda la longitud de la estructura, alternando los colores blanco y anaranjado (internacional), quedando este último en los extremos.

Boulevard Avilés López Salazar 1000, Colonia Los Alisos, C. P. 01761, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
 Tl (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac



2022 Flores
 por México

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	40 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 9. MEMORÁNDUM DE SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREDIO (EJEMPLO)



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Carretera de Sta. Yreana 1670
Jardines del Pedregal
Alz. Álvaro Obregón
C.P. 06000 CDMX
T. 55 5523 0730

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN E INGENIERÍA
SPR/DGTI/1-XXXXXX/202X 1

2 **Para:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Unidad de Administración y Finanzas

3 **De:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Dirección General de Transmisión e Ingeniería.

4 **Fecha:** XXXX/202X

Asunto: Selección de predio para el proyecto constructivo de XXXXXXXXXXXX en la ciudad de XXXXXXXXXXXX

Cuerpo de Texto

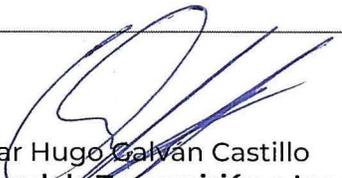
Quedo a la espera de su valiosa colaboración, y estoy disponible para cualquier aclaración o información adicional que requieran de nuestra parte.

Finalmente, sin otro en particular hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Año en el que se solicita el trámite (aaaa)
2	Dirección que recibe
3	Dirección que emite
4	Fecha en la que se solicita el trámite (dd / mm / aaaa)
5	Asunto
6	Cuerpo de Texto concerniente al asunto
7	Número de memorándum

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	41 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024	

ANEXO 10. COPIA DE CONTRATO DE COMPRA DE PREDIO (EJEMPLO)

PROTOCOLO
NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
PRIMERA DEMARCAACION

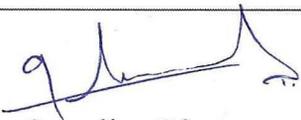


INSTRUMENTO PÚBLICO NUMERO [REDACTED] **TOMO** [REDACTED]
 EN LA POBLACIÓN DE BUCERIAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, DEL ESTADO DE NAYARIT, EL DIA [REDACTED] DE [REDACTED] DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, YO, LICENCIADO [REDACTED] NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECINUEVE EN EJERCICIO DE LA PRIMERA DEMARCAACION NOTARIAL EN LA ENTIDAD, HAGO CONSTAR:
 --EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN TERREDO URBANO, Y CONSTRUCCIONES, CLASIFICADO CON USO DE SUELO CORREDOR URBANO, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT, EN LO SUCESIVO "EL PREDIO", QUE CELEBRAN:
 A). - POR UNA PARTE, LOS SEÑORES [REDACTED] Y [REDACTED] CERVANTES, EN SU CARÁCTER DE "VENDEDORES".
 B). - Y POR OTRA PARTE "EL SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO", EN LO SUCESIVO "EL SPR", REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE "COMPRADORA".
 -- YO, EL NOTARIO DOY FE, QUE PARA FORMACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, LAS PARTES QUE SE CITAN ME PROPORCIONARON O EXHIBIERON LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN RELACIONO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y PREVIAMENTE ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 102 CIENTO DOS FRACCIÓN XIII Y 165 CIENTO SESENTA Y CINCO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE, ASÍ COMO EL ARTICULO 281 DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO DEL NUEVO CÓDIGO PENAL AMBOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, FORMULARON LAS DECLARACIONES; DE TODO LO CUAL ME SIRVO PARA LA REDACCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MISMO QUE LAS PARTES OTORGAN DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

FOLIO No.



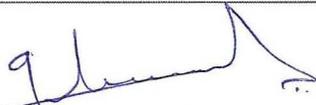
ANTECEDENTES

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galvan Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	42 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 11. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL IFT, PARA LA AUTORIZACIÓN DE "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE O MODIFICACIÓN TÉCNICA ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN (PARAMETROS TÉCNICOS)"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN TÉCNICA DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN (Estaciones principales, plantas emisoras y en su caso, equipos complementarios)											
Consideraciones Generales para el llenado del presente formato: 1. Completar la información requerida en cada uno de los rubros, conforme al tipo de solicitud y modalidad que correspondan. 2. Los campos de información y documentos que contengan un asterisco (*) como identificador son de carácter obligatorio. No obstante lo anterior, se recomienda el llenado de todos los campos contenidos en este formato para una mejor evaluación de su solicitud. 3. Puedo llenar el presente con letra manuscrita legible, igualmente puede en tinta azul, máquina de escribir o a computadora. Una vez completado el formato, y de ser el caso, deberá imprimirlo para su validación y posterior presentación ante la Ciudad de México del Instituto Federal de Telecomunicaciones. 4. Para cualquier duda respecto a la información que habrá que proporcionar en cada uno de los rubros, consultar el instructivo del presente formato. 5. El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en su información.											
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) Unidad de Concesiones y Servicios Av. Insurgentes Sur No. 1543, Col. Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, CDMX 06720, Ciudad de México, México Tel. 55 5015-4000 www.ift.gob.mx											
Lugar y fecha:		12 DE FEBRERO DE 2024, CIUDAD DE MÉXICO									
SECCIÓN 1. TIPO DE PROCEDIMIENTO Y MODALIDAD											
Modalidad del trámite* (sólo debe seleccionar una opción): <input checked="" type="checkbox"/> Inicio de trámite <input type="checkbox"/> Desahogo de prevención <input type="checkbox"/> Alcega Oficina de FT: _____ Folio de Acuse: _____ Fecha de inicio FT: 2024/02/12 Fecha de Acuse: 2024/02/12											
Modalidad del trámite* (sólo debe seleccionar una opción): <input type="checkbox"/> Servicio de amplitud modulada <input type="checkbox"/> Servicio de frecuencia modulada <input checked="" type="checkbox"/> Servicio de televisión digital terrestre											
¿Qué tipo de solicitud tiene o su consideración del IFT? (sólo debe seleccionar una opción): <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto de instalación de la estación <input type="checkbox"/> Modificación técnica <input type="checkbox"/> Instalación de equipo complementario <input type="checkbox"/> Equipo transmisor emisor <input type="checkbox"/> Equipo transmisor auxiliar											
SECCIÓN 2. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE											
Datos generales del concesionario: Nombre (razón social del Concesionario): SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO											
Canal / Frecuencia (MHz/MHz): 10 192-198 MHz	Distrito de licencia: XHCPFE-TDT	Ubicación principal o sucursal: GUAMÚCHIL, SINALOA									
Representante legal: Nombre del representante legal: _____ Representación: _____ Poder apoderado: _____ Representación apoderada: _____											
Dirección para el y recibir notificaciones: Calle y No. Exterior e Interior: CANINO SANTA TERESA 1679 PISO 11 Colima Jardines del Pedregal Municipio o Demarcación Municipal: ALVARO OBREGÓN Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO Código postal: 01900 Correo electrónico: _____ Teléfono fijo: 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 Teléfono móvil: _____											
Autorización* (Agregar tantos autorizados como necesite): <table border="1"> <tr> <td>ALAN ALEJANDRO</td> <td>VÁZQUEZ</td> <td>VILLA</td> </tr> <tr> <td>JOSÉ ALBERTO</td> <td>GARCÍA</td> <td>SEYNA</td> </tr> <tr> <td>MOSES</td> <td>ARAD</td> <td>MARTÍNEZ</td> </tr> </table>			ALAN ALEJANDRO	VÁZQUEZ	VILLA	JOSÉ ALBERTO	GARCÍA	SEYNA	MOSES	ARAD	MARTÍNEZ
ALAN ALEJANDRO	VÁZQUEZ	VILLA									
JOSÉ ALBERTO	GARCÍA	SEYNA									
MOSES	ARAD	MARTÍNEZ									

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Calván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	43 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024	

**ANEXO 12. MEMORÁNDUM PARA COMPARTICIÓN DEL EXPEDIENTE DE
"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE O MODIFICACIÓN
TÉCNICA ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN" (PARAÁMETROS TÉCNICOS)**



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Carretera de Edo. Tlaxcra 1079
Jardines del Pedregal
Al. Álvaro Obregón
C.A. 06000 06000
T. 05 5533 0700

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN E INGENIERÍA
SPR/DGTI/A-0000/2024

2 **Para:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Transparencia

3 **De:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección General de Transmisión e Ingeniería.

Fecha: XXXX/202X 4

Asunto: Compartición de Información para Inicio de gestión de SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE O MODIFICACIÓN TÉCNICA ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN (parámetros técnicos). 5

Cuerpo de Texto 6

7

Quedo a la espera de su valiosa colaboración, y estoy disponible para cualquier aclaración o información adicional que requieran de nuestra parte. Finalmente, sin otro en particular hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Año en el que se solicita el trámite (aaaa)
2	Dirección que recibe
3	Dirección que emite
4	Fecha en la que se solicita el trámite (dd /mm/ aaaa)
5	Asunto
6	Cuerpo de Texto concerniente al asunto.
7	Documentación de expediente
8	Número de Memorándum asignado

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	44 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 13. PARAMETROS TÉCNICOS (CARÁTULA)


ift
 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

"2021, Año de Francisco Milla, el revolucionario del pueblo"

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA: 33.7.2

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
IFT/222/UC5/7976/2023
Ref: 019478

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2023

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
 Representante legal,
 Camina a Santa Teresa No. 1679, Piso 3, Col. Jardines del Pedregal
 Demarcación territorial Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México.

Me refiero al escrito con número de folio 019478, presentado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("Instituto") el 13 de julio de 2023, mediante el cual el [REDACTED] en su carácter de Presidente y representante legal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, concesionario de la estación con distintivo de llamada XHCPEN-FM, con población principal a servir en Mérida, Yucatán, presentó su solicitud de autorización a que se refiera la Condición 4 "Condiciones del uso de la banda de frecuencias" del Título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público de la estación de referencia ("Solitude").

Al respecto, resulta relevante mencionar que este Instituto es competente para conocer y resolver la Solicitud de mérito, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 7 y 155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("Ley"), en relación con el artículo 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se establece que el Instituto como órgano autónomo tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, teniendo a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Por su parte, los artículos 20, fracción VIII y 32 en relación con el 34, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado el 4 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación ("DOF"), otorgan al Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios la facultad originaria de tramitar y, en su caso, autorizar la instalación, incremento de la altura o cambio de ubicación de torres o instalaciones del sistema radiador o cualquier cambio que afecta las condiciones de propagación o de interferencia, así como las modificaciones a las características técnicas de las estaciones radiodifusoras que

Instituto No. 1143,
 Col. Nochebuena, C.P. 03720
 Demarcación territorial Benito Juárez,
 Ciudad de México.
 Tel. 55 5015 4000

Página 1 de 8

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galvan Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	45 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024	

ANEXO 14. MEMORÁNDUM DE SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE TORRE Y/O EQUIPAMIENTO DE TRANSMISIÓN, Y/O CONSTRUCCIÓN DE CASETA


 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresita 1879
 Jardines del Pedregal
 Abn. Álvaro Obregón
 C.P. 09900 COMA
 T. 65 5533 0730

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN E INGENIERÍA
SPR/DGTI/M-XXXX/202X 1

2 | **Para:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección de Adquisiciones Arrendamiento y Obra Pública

3 | **De:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección General de Transmisión e Ingeniería.

4 | **Fecha:** XXXX/202X

5 | **Asunto:** Entrega de Anexos Técnicos para la Licitación Pública para el proyecto constructivo de XXXXXXXXXXXX en la ciudad de XXXXXXXXXXX.

Cuerpo de Texto

7 |

Quedo a la espera de su valiosa colaboración, y estoy disponible para cualquier aclaración o información adicional que requieran de nuestra parte.

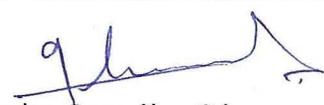
Finalmente, sin otro en particular hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Anexo:
Cca.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Año en el que se solicita el trámite (aaaa)
2	Dirección que recibe
3	Dirección que emite
4	Fecha en la que se solicita el trámite (dd /mm/ aaaa)
5	Asunto, nombre de proyecto y ciudad
6	Cuerpo de Texto concerniente al asunto.
7	Anexo (s) Técnico (s)
8	Número de Memorándum asignado

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galvan Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	46 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 15. INFORME DE VISITA DE VERIFICACIÓN (EJEMPLO)

Ciudad de México, a XXXXXXXXXXXX de 202X

2 XXXXXXXXXXXX 1

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
Presente

Con relación a la solicitud para cubrir actividades fuera de las oficinas centrales del SPR, me permito informarle las actividades realizadas con los siguientes datos:

3 **Lugar:** XXXXXXXXXXXX 4
Periodo: XXXXXXXXXXXX
Objetivo: VERIFICACIÓN DE TRABAJOS DE OBRA REALIZADOS EN LA ESTACIÓN
5 DE XXXXXXXXXXXX

Resumen de actividades realizadas:

Día 1
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX 6
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX

Día 2
XXXXXXXXXXXX 7
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX

Día 3
XXXXXXXXXXXX 8
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX

Conclusión y resultados obtenidos:

Atentamente,

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Fecha en la que se solicita el trámite (dd /mm/ aaaa)
2	Nombre del jefe inmediato
3	Lugar
4	Periodo
5	Objetivo
6	Actividades del día 1
7	Actividades del día 2 de requerirse para actividades
8	Actividades del día 3 de requerirse para actividades

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	47 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 16. MINUTA DE REVISIÓN DE TRABAJOS DE OBRA (EJEMPLO)



Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 06900 CDMX
T. 55 8833 0729

MINUTA DE TRABAJO

TEMA: REVISIÓN DE TRABAJOS ELÉCTRICOS Y DE OBRA EN LA ESTACIÓN DE
XXXXXXXXXXXXX 1

I. DATOS GENERALES

Lugar: Dirección General de Transmisión e Ingeniería ubicada en Camino Santa Teresa 1679, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México.

2 **Fecha:** XX de XXXX de 2024

3 **Horario:** XXXXXXXXXXXXX

II. PARTICIPANTES

Por parte de la Dirección de Adquisiciones Arrendamiento y Obra Pública en adelante, DAAOP.

XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX 4
XXXXXXXXXXXXX

Por parte de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería, en adelante, DGTI.

XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX 5
XXXXXXXXXXXXX

En las referencias que se realicen en el presente documento al DGTI y a DAAOP, de manera conjunta se les denominará **LAS PARTES**.

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN 6

7 Revisar los trabajos eléctricos y de obra realizados en la estación retransmisora de XXXXXXXXXXXXX en el desarrollo del contrato SPR-XXX-202X, relativo al Proyecto Ejecutivo y Construcción de Casetas de Transmisión de Señal de Televisión Digital Terrestre en XXXXXXXXXXXXX 8

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	48 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024



Centro de Sts. Teresa MTZ
 Jardines del Pedregal
 Av. Álvaro Obregón
 C.P. 06000 Ciudad de México
 T. 55 5555 6798

III. PUNTOS POR TRATAR

8 ~~XXXXXXXXXXXX~~
 Al día de hoy se han revisado los trabajos realizados, de los cuales se muestran fotos durante la reunión para su aclaración y atención mutua:

Nº	CONCEPTO	ACUERDO	ATIENDE
1			
2			
3			
4			
5			
6			

IV. CIERRE DE MINUTA

No habiendo otro asunto que tratar, **LAS PARTES** dan por concluida la presente reunión de trabajo, siendo las ~~XX:XX:XX~~ horas del día ~~XX~~ de ~~XXXXXX~~ de 202~~X~~.

10

9

Por parte de la Dirección de Adquisiciones Arrendamiento y Obra Pública en adelante, DAAOP.

V. FIRMAS

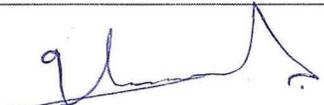
Por parte de DGTI:

|

Por parte de DAAOP:

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Nombre de la estación
2	Fecha y horario
3	Hora de inicio de reunión
4	Participantes por DAAOP
5	Participantes por DGTI
6	Número de contrato
7	Nombre de la estación
8	Lugar del proyecto, colocado en el nombre del proyecto
9	Fecha y hora del cierre de la minuta
10	Hora de finalización de reunión

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	49 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

ANEXO 17. ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CASETA (CARÁTULA)


 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresita 1509
 Jardines del Pedregal
 Ave. Simón Bolívar
 C.P. 06000 CDMX
 T. 06 5200 0700

ACTA ADMINISTRATIVA Y CIRCUNSTANCIADA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL SITIO EN CONDICIONES DE OPERABILIDAD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN E INGENIERÍA DEL SPR, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA RELATIVA AL "PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA LA ESTACIÓN DIGITAL TERRESTRE EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Siendo las **13:00 horas del día 2 de febrero de 2023**, reunidas en el sitio de los trabajos las personas legalmente facultadas por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), que intervienen en este acto, se levanta la presente acta con motivo de la entrega del sitio en condiciones de operabilidad a la Dirección General de Transmisión e Ingeniería del SPR, en su carácter de área requerente de los trabajos de la obra relativa al **"PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA LA ESTACIÓN DIGITAL TERRESTRE EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS"**, bajo el contrato número con fundamento en los artículos **68 y 69** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ASISTENTES:

Por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública:

-
-
-

Por parte de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería:

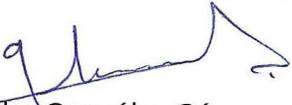
-
-
-

II. ANTECEDENTES:




2024
 Oscar Hugo Galván Castillo

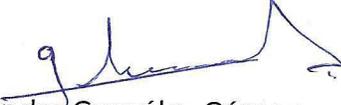
Página 1 de 3

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	51 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Ciudad
2	Fecha
3	Objeto del Contrato
4	Número de contrato
5	Fecha de entrega de los bienes
6	Nombre del proveedor
7	Número de partida
8	Descripción del bien o material a revisar correspondiente a dicha partida
9	Colocar la cantidad de bienes o material correspondiente a dicha partida
10	Colocar marca del bien o característica del material correspondiente a la partida
11	Colocar modelo del bien o característica del material correspondiente a la partida
12	Colocar serie del bien o característica del material correspondiente a la partida
13	Si cumple con lo solicitado, colocar una marca, o colocar que "si"
14	Si no cumple con lo solicitado, colocar una marca, o colocar que "no"
15	Observaciones generales y puntuales encontradas en el equipamiento o material
16	Colocar número de partida, descripción y evidencia fotográfica, como se señala

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	52 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

**ANEXO 19. REPORTE DE AVANCE DE EQUIPAMIENTO POR PERSONAL EN SITIO
(CARATÚLA EJEMPLO)**


Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Acapulco, Gro a 21 de abril del 2024

Carretero de Rta. Tuxtepec 1679
Jardines del Protagonal
Apto. Álvaro Obregón
CAJ. 40000-0000
T. 01 4233-0000

Estación Retransmisora Acapulco

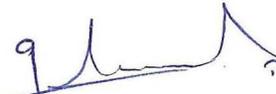
**Reporte de actividades para el suministro
e instalación de torre de
telecomunicaciones angular auto
soportada.**

www.spr.gob.mx

No de reporte: 165
 Responsable: _____
 Colabora: _____
 Teléfono: _____
 Correo: _____





 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Calvan Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	54 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024	

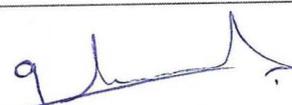
ANEXO 21. ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE TORRE

ACTA ENTREGA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE DE TELECOMUNICACIONES ANGULAR AUTOSOPORTADA PARA LA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Siendo las 13:00 horas del día 23 de abril de 2024, reunidos en las coordenadas: 32°25'13.03"N, 115°18'16.93"W, domicilio en Carretera Michoacán de Ocampo-Geotérmica CFE Km 28.5 S/N Ejido Otlo Montaña Colonia 4 Cerro Prieto C.P. 21701, lugar en el cual se suministró e instaló el bien objeto del contrato número [REDACTED] relativo al SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE DE TELECOMUNICACIONES ANGULAR AUTOSOPORTADA PARA LA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON COORDENADAS: 32°25'13.03" N, 115°18'16.93" W, se reunieron por una parte, el SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (SPR), representado en este por el [REDACTED], y por otra parte DISEÑO, INGENIERÍA Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V., representada en este acto por el [REDACTED], representante legal, en el lugar proyectado para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE DE TELECOMUNICACIONES ANGULAR AUTOSOPORTADA PARA LA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON COORDENADAS: 32°25'13.03" N, 115°18'16.93" W, con la finalidad de ejecutar las actividades mencionadas, dando cumplimiento a los términos del procedimiento emanado de la Adjudicación Directa, la cual le fue notificada al proveedor mediante oficio SPR/UAF/DAAOP/O-969/2023.

Derivado de lo anterior, se procede a la entrega-recepción formal del bien suministrado por DISEÑO, INGENIERÍA Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V., a través de su representante legal, de la TORRE DE TELECOMUNICACIONES ANGULAR AUTOSOPORTADA PARA LA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON COORDENADAS: 32°25'13.03" N, 115°18'16.93" W, manifestando las partes que dicha entrega se realiza al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en virtud de lo previsto en las cláusulas Quinta, Octava y demás aplicables del contrato mencionado y sus respectivos convenios modificatorios.

Página 1 de 3

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	55 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024	

ANEXO 22. INFORME DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE EQUIPAMIENTO


 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Caratula de Site, Formato 2020
 Dirección de Radiodifusión
 Al. Álvaro Obregón
 C. P. 06000 México
 T. 55 5533 9799

FECHA: CIUDAD, XX DE XXXX DE 202X

FORMATO 2

INFORME DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE BIENES

Mediante el presente formato, el personal técnico adscrito a la Dirección General de Transmisión e Ingeniería en el sitio correspondiente se encargará de elaborar y revisar la recepción de bienes, el cual deberá ser requisitado para dar seguimiento a los mismos.

3 **OBJETO DEL CONTRATO:** 4
 5 **FECHA DE ENTREGA:**
 6 **NOMBRE DEL PROVEEDOR:**

7 **(En la siguiente tabla se deberá reflejar la (s) partida (s) establecidas en el Anexo Técnico)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1								
2								
	8	9	10	11	12	13		15
								14

16 **EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN SITIO**

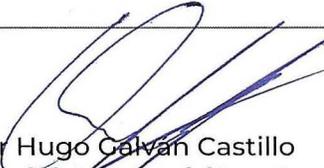
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL BIEN
1		

Conclusiones:
 (REDACCIÓN DE CONCLUSIÓN, INDICANDO EL PORCENTAJE DE ENTREGA DE LOS BIENES)

 2024
 Dirección General de Transmisión e Ingeniería

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1	Ciudad
2	Fecha
3	Objeto del Contrato
4	Número de contrato
5	Fecha de entrega de los bienes
6	Nombre del proveedor
7	Número de partida
8	Descripción del bien o material a revisar correspondiente a dicha partida
9	Colocar la cantidad de bienes o material correspondiente a dicha partida
10	Colocar marca del bien o característica del material correspondiente a la partida
11	Colocar modelo del bien o característica del material correspondiente a la partida
12	Colocar serie del bien o característica del material correspondiente a la partida
13	Si cumple con lo solicitado, colocar una marca, o colocar que "si"
14	Si no cumple con lo solicitado, colocar una marca, o colocar que "no"
15	Observaciones generales y puntuales encontradas en el equipamiento o material
16	Colocar número de partida, descripción y evidencia fotográfica

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Calván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	60 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

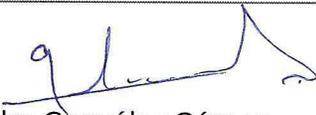
**ANEXO 25. DIRECTORIO DE INVOLUCRADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE
INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN**

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
Persona 1	Capítulo 3000 "Servicio profesional de análisis y operación de infraestructura para la ampliación de cobertura del SPR"	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar, planear y estructurar los proyectos necesarios para la ampliación de cobertura e infraestructura, encaminados al logro de los principios rectores del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. • Revisión documental, que cumpla con las características requeridas en Anexo Técnico, que permitan dar continuidad al procedimiento de los proyectos. • Análisis para los debidos procedimientos que permitan atender las necesidades, realizando inspecciones visuales y técnicas para identificar el estado actual de los inmuebles y las torres de telecomunicaciones. • Reconocer la importancia de contar con personal calificado y debidamente entrenado para llevar a cabo las tareas, resaltando la necesidad de programas de formación y actualización constantes. • Promover la transparencia y la rendición de cuentas. Esto significa ser honesto sobre las áreas de mejora, así como los éxitos, y demostrar un compromiso con la mejora continua. • Analizar si los diseños técnicos están preparados para adaptaciones futuras y la incorporación de nuevas tecnologías, garantizando que las inversiones sean duraderas y flexibles a los cambios tecnológicos. • Integrar memorias, planos, reportes, licencias, permisos, de cada uno de los Proyectos de ampliación de cobertura. • Determinar las necesidades de mantenimiento de los inmuebles incluidas las torres de telecomunicaciones, para integrar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones transmisoras operativas de la Red Nacional. • Proponer soluciones de materiales y técnicas de construcción en los proyectos ejecutivos,

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	61 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
		<p>actualizándose por medio de congresos y exposiciones relacionados con la industria de telecomunicaciones y construcción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el informe anual de actividades, los reportes de avances de indicadores de desempeño, objetivos y/o metas y demás informes institucionales, para apoyar en el cumplimiento oportuno de estas obligaciones. • Supervisión y análisis de proyecciones de cobertura de TDT y FM. • Supervisión y análisis de localidades, municipios y población total a cubrir en los proyectos de ampliación de cobertura de TDT y Radio. • Supervisión, revisión e interpretación técnica de planos de instalación de las nuevas estaciones transmisoras de TDT y Radio. • Supervisión de propuestas de telemetría para las estaciones transmisoras de los Proyectos de ampliación de cobertura. • Supervisión y análisis de las propuestas de predios factibles para la instalación de Estaciones de Radiodifusión para Radio y Televisión. • Cuando así lo amerite y requiera la Dirección General de Transmisión e Ingeniería, con previa validación de la Unidad de Administración y Finanzas, el prestador del servicio dentro de las actividades que tiene encomendadas podrá acudir a cualquier estación de la Red Nacional, y los gastos de alimentación, traslado y hospedaje serán cubiertos en su totalidad por el SPR.
Persona 2	Capítulo 3000 "Servicio profesional de apoyo administrativo a la Dirección de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar si la revisión de documentos y el proceso de pago se ajustan a los procedimientos internos establecidos, asegurando que se cumplen con los requerimientos establecidos y aprobados para el procesamiento de pagos. • Colaborar en el control, la actualización sistemática y precisa de cada proyecto, permitiendo una supervisión efectiva del progreso en términos de cumplimiento de objetivos y plazos.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	62 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
		<ul style="list-style-type: none"> • Manejar los trámites administrativos con un alto grado de integridad y transparencia, asegurando el cumplimiento de las políticas internas y las regulaciones externas, promoviendo prácticas de adquisición justas y éticas. • Garantizar que todos los documentos relevantes estén completos, actualizados y correctamente archivados en los expedientes correspondientes, asegurando una documentación precisa y exhaustiva de todos los aspectos relacionados con los proyectos y procedimientos de contratación. • Colaborar en la recopilación, organización y presentación de datos relacionados con el Programa Anual de Trabajo. • Colaborar con las gestiones derivadas de las comisiones del personal adscrito al área, apoyando durante el período de comisión. • Apoyo en la revisión de documentos para procesar los pagos a proveedores, derivados de los compromisos contraídos por el Sistema. • Realizar el control y actualización semanal de los avances porcentuales reportados de cada proyecto relativo a la ampliación de cobertura. • Generar los Estudios de Mercado, así como el trámite administrativo de todos los procedimientos de contratación de Servicios y Adquisiciones del área. • Apoyo en la integración de la información resultante de los estudios de mercado en las Justificaciones de los procedimientos de contratación de Servicios y Adquisiciones del área. • Apoyo en la integración de expedientes de los proyectos de ampliación de cobertura, así como de los procedimientos de contratación. • Colaborar en la integración de la información para dar seguimiento y reporte de los resultados obtenidos en el Programa Anual de Trabajo. • Colaborar en la concentración de la información y realizar el reporte correspondiente al Plan Institucional del SPR.

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	63 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
		<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la concentración de la información y realizar el reporte correspondiente a los de avances de Rendición de Cuentas. • Colaborar en la concentración de la información y realizar la actualización de avances físicos de los proyectos de ampliación de cobertura en la Cartera de Inversión. • Colaborar en la concentración de la información y realizar la actualización de avances en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024. • Realizar las gestiones pertinentes para comisiones del personal adscrito a la Dirección.
Persona 3	Capítulo 3000 "Servicio profesional técnico a la Dirección de Infraestructura"	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentales solicitados en los anexos técnicos y contratos para la adquisición de equipo de transmisión de TDT y FM, cotejando lo establecido en el apartado de entregables con lo recibido por parte de los proveedores, generando así el documental final que acredita la conclusión del objeto de cada contrato. • Realización de anexos técnicos, los cuales deben estar diseñados para satisfacer las necesidades específicas de cada proyecto de ampliación de cobertura, considerando factores como el alcance geográfico, la capacidad de transmisión requerida y las condiciones del entorno. • Colaboración en el análisis y realización de proyecciones de cobertura de TDT y FM, permitiendo evaluar el impacto potencial, de las proyecciones de cobertura en diversas comunidades, promoviendo una expansión equitativa de los servicios. Colaboración en análisis de población total a cubrir en los proyectos de ampliación de cobertura de TDT y Radio. • Realización de diagrama de conexión de equipo de transmisión de las nuevas estaciones transmisoras de TDT y Radio. • Cuando así lo amerite y requiera la Dirección General de Transmisión e Ingeniería, con previa validación de la Unidad de Administración y Finanzas, el prestador del servicio dentro de las actividades que tiene encomendadas podrá acudir a cualquier estación de

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	64 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
		la Red Nacional, y los gastos de alimentación, traslado y hospedaje serán cubiertos en su totalidad por el SPR.
Persona 4	Capítulo 3000 "Servicio profesional técnico para equipos electromecánicos A"	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el arranque para garantizar que las subestaciones funcionen de manera óptima y confiable, corroborando que se cumplan con las pruebas correspondientes, cumpliendo así con las características solicitadas en los Anexos Técnicos y estándares de calidad, corroborando que se cumplan con las pruebas correspondientes que permitan garantizar la funcionalidad a través de la capacidad de energía necesaria, para el proyecto de ampliación de cobertura. • Corroborar que el mantenimiento a los UPS sea el más adecuado, ya que es crucial para asegurar la continuidad operativa de las estaciones, previniendo paradas inesperadas que podrían afectar las transmisiones. • Revisión Técnica de la eficiencia eléctrica operativa de equipamiento propuesto por proveedores para asegurar que el equipamiento propuesto cumpla con todas las funciones necesarias para su operación, monitoreo y control, para cada uno de los proyectos de ampliación Revisión e integración de expedientes de los consumos de energía eléctrica de los Proyectos de ampliación de cobertura. • Integración de expedientes de adquisición o arrendamiento de bienes eléctricos para los proyectos de ampliación de cobertura del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. • Colaboración en el diseño de telemetría de los proyectos de ampliación de cobertura. • Cuando así lo amerite y requiera la Dirección General de Transmisión e Ingeniería, con previa validación de la Unidad de Administración y Finanzas, el prestador del servicio dentro de las actividades que tiene encomendadas podrá acudir a cualquier estación de la Red Nacional, y los gastos de alimentación, traslado y hospedaje serán cubiertos en su totalidad por el SPR.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

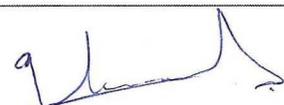
	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	65 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
Persona 5	Capítulo 3000 "Servicio profesional especializado en materia de ingeniería Civil para las estaciones retransmisoras"	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la supervisión y seguimiento de la construcción de torres en los proyectos de ampliación de cobertura. Esto incluye, examinar cómo se lleva a cabo el proyecto en términos del cumplimiento de especificaciones técnicas, seguridad en el sitio de construcción, coordinación con proveedores y en cumplimiento de plazos. Asimismo, colaboración en el seguimiento para identificar y abordar posibles desafíos o retrasos en el proceso de construcción. • Colaboración en concentrar y examinar la documentación reunida, la precisión de la información proporcionada, la organización y presentación de los datos técnicos, legales y administrativos relevantes para cada proyecto de torres de telecomunicaciones. • Colaboración en la revisión meticulosa de planos, especificaciones técnicas y normativas aplicables de la documentación técnica relacionada con el diseño de torres de telecomunicaciones, para identificar posibles errores o discrepancias en la documentación para asegurar que los diseños cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad requerida en cada uno de los proyectos de Torres. • Colaboración en la evaluación detallada de las condiciones de las torres de telecomunicaciones utilizadas en Estaciones de Radiodifusión de televisión digital terrestre (TDT) y radio. • Generación de documentos detallados que describan los cálculos estructurales y técnicos relacionados con la construcción de casetas y torres de telecomunicaciones, destacando precisión en la recopilación y presentación de datos. • Colaborar en la inspección de construcciones, aplicando herramientas tecnológicas diseñadas específicamente para este propósito, permitiendo una recopilación más eficiente y precisa de datos relacionados con la calidad de la construcción, el cumplimiento de normativas y estándares, así como la identificación de posibles problemas o deficiencias estructurales.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	66 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
Persona 6	Capítulo 3000 "Servicio profesional técnico de proyectos de infraestructura A"	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los proyectos de ampliación de cobertura. Se destacaría la importancia de este seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, la gestión eficiente de recursos y la coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados en los proyectos. • Acompañamiento efectivo durante la ejecución de los contratos de construcción de torres de telecomunicaciones para garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato, así como para asegurar la calidad y el cumplimiento de los plazos establecidos. • Revisión de expedientes de pago para actividades relacionadas con el suministro de torres de telecomunicaciones, comprobando la documentación correcta para el registro y archivado de los pagos realizados. • Apoyo a la integración de archivos y documentación derivada de los mantenimientos preventivos y correctivos. • Apoyo para la elaboración de informes y reportes de avances en los proyectos constructivos y de mantenimiento, para proporcionar información actualizada y precisa sobre el estado de los proyectos y las actividades de mantenimiento. • Colaboración en el concentrado de documentación para garantizar la integridad y precisión de la información incluida en el informe anual de actividades, recopilando, organizando y sintetizando datos de manera efectiva. • Integración de expedientes de adquisición o arrendamiento de bienes para los proyectos de ampliación de cobertura. • Colaborar en el concentrado de la información derivada de ejecución y cumplimiento de los proyectos para la elaboración de informe anual de actividades. • Integración de expedientes de adquisición o arrendamiento de bienes para los proyectos de ampliación de cobertura del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

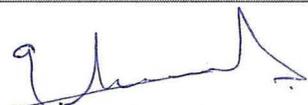
	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	67 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
		<ul style="list-style-type: none"> • Cuando así lo amerite y requiera la Dirección General de Transmisión e Ingeniería, con previa validación de la Unidad de Administración y Finanzas, el prestador del servicio dentro de las actividades que tiene encomendadas podrá acudir a cualquier estación de la Red Nacional, y los gastos de alimentación, traslado y hospedaje serán cubiertos en su totalidad por el SPR.
Persona 7	Capítulo 3000 "Servicio profesional especializado en proyectos de equipamiento para las estaciones retransmisoras"	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración entre distintas áreas para fortalecer la capacidad de colaboración, compartir mejores prácticas y conocimientos técnicos, y aprovechar recursos de manera más eficiente. • Analizar los mecanismos para asegurar una coordinación efectiva entre las partes involucradas en los proyectos, evitando duplicidades y garantizando la alineación con los objetivos estratégicos comunes. • Asegurar la planificación técnica busque maximizar la cobertura, especialmente en áreas rurales o marginadas, promoviendo la inclusión digital y el acceso a la información. • La regularidad y detalle de los reportes mensuales promueven una cultura de transparencia dentro de la organización y hacia sus partes interesadas, demostrando compromiso y responsabilidad en la gestión. • Facilitar la comunicación efectiva al proporcionar información actualizada sobre el progreso, desafíos y logros en los proyectos, permitiendo ajustes oportunos y una mejor coordinación entre equipos y departamentos. • Analizar la capacidad de adaptación de las infraestructuras de TDT y FM a los cambios tecnológicos futuros, para que contemplen esos cambios, sostenibilidad y relevancia a largo plazo. • Evaluar la distribución geográfica de las localidades y municipios para identificar áreas que carecen de acceso a servicios de TDT y Radio, garantizando que la ampliación de cobertura reduzca las disparidades y promueva la equidad en el acceso a la información.

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
--	--

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	68 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar si los planos especifican el equipamiento adecuado para la transmisión de señales de TDT y Radio, asegurando que cumplan con los estándares técnicos y de calidad requeridos. • Establecer objetivos claros y medibles para cada comisión, asegurando que estén alineados con los objetivos generales del proyecto de ampliación de cobertura. • Establecer canales de comunicación claros y eficientes entre todos los equipos involucrados en las comisiones, garantizando una coordinación fluida y una respuesta rápida ante cambios o imprevistos. • Fomentar un ambiente de retroalimentación constructiva donde los miembros del equipo puedan compartir comentarios y sugerencias para mejorar la planificación y ejecución de las comisiones. • Cuando así lo amerite y requiera la Dirección General de Transmisión e Ingeniería, con previa validación de la Unidad de Administración y Finanzas, el prestador del servicio dentro de las actividades que tiene encomendadas podrá acudir a cualquier estación de la Red Nacional, y los gastos de alimentación, traslado y hospedaje serán cubiertos en su totalidad por el SPR.
Persona 8	Capítulo 1000 "Ingeniero de baja y media Tensión"	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar las plantas de emergencia cumplan con todas las características solicitadas en los Anexos Técnicos, en las regulaciones y normativas aplicables en cuanto a funcionalidad para las cuales fueron solicitadas, seguridad, emisiones, ruido y cualquier otro aspecto relevante para la operación de este tipo de equipos. • Colabora en la evaluación de la precisión de las memorias de cálculo para garantizar que el equipamiento para los sistemas de iluminación y los sistemas de tierra calculados, cumplan con lo requerido en Anexos Técnicos, sean confiables y se ajusten a los estándares y normativas aplicables. • Confirmar la instalación y el funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado en los proyectos cumplan con las especificaciones técnicas definidas, las normativas de seguridad, y los estándares de

 Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró	 Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó
---	---

	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Hoja:	69 de 69
	Instalación de Estaciones de Radiodifusión	Código:	DGTI.DI.1.0
		Última actualización:	10/06/2024
	Transmisión de señal	Fecha de elaboración:	10/06/2024

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicio(s) profesional(es)
		<p>calidad ambiental. Así como, implementar y planificar estrategias de mantenimiento preventivo desde el inicio para asegurar la longevidad y la fiabilidad del sistema, evitando fallos y minimizando las necesidades de reparaciones urgentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el consumo de energía de las nuevas estaciones se alinee con los objetivos de sostenibilidad y eficiencia energética del proyecto, contribuyendo a una planificación más estratégica y responsable. La revisión detallada permite identificar patrones de consumo anormal o ineficiencias en el uso de energía, ofreciendo la posibilidad de optimizar operaciones y reducir costos. • Evaluar si los bienes eléctricos a adquirir o arrendar son adecuados y relevantes para los objetivos específicos del proyecto de ampliación de cobertura, asegurando una alineación estratégica. Priorizar la calidad y fiabilidad de los bienes eléctricos para asegurar un rendimiento consistente y una operación sin problemas, lo que es crucial para mantener la continuidad del servicio de radiodifusión.

<p>Alejandro González Gómez Dirección de Servicios a Estaciones Elaboró</p>	<p>Oscar Hugo Galván Castillo Dirección General de Transmisión e Ingeniería Revisó y Autorizó</p>
---	---